



INFORME DE GERENCIA

Quito, 21 de abril de 2016.

A LOS SEÑORES SOCIOS DE PROCIVITEC CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución N. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores, y sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, Informo a ustedes lo siguiente:

1. En el año 2015 la empresa ha debido desenvolverse dentro de un entorno de gran inestabilidad económico política que ha vivido el país, habiendo ofertado sus servicios a distintos clientes tanto públicos como privados sin lograr los resultados.
2. La empresa formó parte del Consorcio Civittec, en sociedad con la empresa Constructora Bedón Tito Cia Ltda., mediante el cual se suscribió el contrato No. 1053-2016-COTO para el SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE COBRE PARA EL TRANSPORTE DE FLUIDOS Y GASES EN EL HOSPITAL BASICO DE BAÑOS.
3. La empresa también realizó trabajos de reconstrucción de los damnificados del terremoto del 16 de abril, por intermedio del Ministerio de Desarrollo y Vivienda, en el cantón Sucre Provincia de Manabí.
4. Durante el ejercicio se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones dadas por la Junta General de Socios.
5. En el ámbito administrativo y legal la empresa se ha conducido por los parámetros que dicta la Ley y no se han presentado problemas de esta índole.
6. Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2016 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Hasta aquí el informe correspondiente al año 2016.

Atentamente,


Ing. Daniel Espinosa Córdova
Gerente General
PROCIVITEC CIA. LTDA.